

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2005

Granada



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEOS EN LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL APARCAMIENTO DE “EL TRIUNFO”, AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN, GRANADA

INMACULADA ALEMÁN AGUILERA
ÁNGEL RODRÍGUEZ AGUILERA
JOSÉ GARCÍA-CONSUEGRA FLORES

Resumen: La excavación arqueológica realizada en la Avenida de la Constitución con motivo de la construcción de un aparcamiento subterráneo ha permitido documentar un amplio sector del cementerio islámico de la Puerta de Elvira, y los restos de la primera plaza de toros de la Real Maestranza de Granada, construida a finales del siglo XVIII.

Summary: The archaeological excavation at the Constitution Avenue in connection with the construction of an underground car park has documented a wide range of Islamic Cemetery of the Gate of Elvira, and the remains of the first bullring in the Real Maestranza Granada, built in the late eighteenth century.

PRELIMINARES

El presente artículo es el resumen de la Memoria científica de los trabajos ejecutados en el marco del Proyecto de Actividad Arqueológica Preventiva mediante sondeos en las obras de ampliación del aparcamiento de “El Triunfo”, Granada.

Los trabajos de excavación comenzaron el día 14 de marzo de 2005 y se han prolongado hasta el 22 de junio, habiendo sido ejecutados por un equipo de Antropólogos del Laboratorio de Antropología de la Universidad de Granada y Arqueólogos de la empresa GESPAD AL-ANDALUS S.L., entre los que se incluyen la Dra. Inmaculada Alemán Aguilera, D. Ihab Al-Omahoui, D. Ángel Rodríguez Aguilera y D. José García-Consuegra Flores, auxiliados por el Arqueólogo colaborador D. Javier Morcillo Matillas.

Dichos trabajos se enmarcan en el convenio de Investigación formalizado entre la Universidad de Granada y GESPAD AL-ANDALUS S.L. a través de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación, siendo el Investigador Principal el Dr. Miguel Botella, Director del Laboratorio de Antropología y el técnico designado la Dra. Inmaculada Alemán.

Finalmente debemos agradecer la colaboración prestada por el Excmo. Ayuntamiento de Granada, a la empresa concesionaria del aparcamiento, Promoción de Infraestructuras S.L. y a todos los alumnos de las carreras de Historia, Biología y Medicina que han participado en algún momento del desarrollo de los trabajos.

La zona objeto de intervención se divide en dos áreas diferenciadas:

ZONA A: comprende el sector de la Avenida de la Constitución más próximo al actual aparcamiento.

ZONA B: que engloba la ampliación proyectada frente a los jardines del campus universitario de Fuentenueva y que ya fue objeto de un informe anterior.

METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

METODOLOGÍA

Los trabajos arqueológicos realizados con motivo de las obras en la Avenida Constitución de Granada se han dividido en dos Zonas, una, la Zona A, se sitúa en el tramo de dicha Avenida inmediatamente contiguo a la unión de ésta con la C/ Severo Ochoa y Avenida de Madrid; la otra, la Zona B, se ubica más allá de las citadas C/ Severo Ochoa y Avenida de Madrid, a la altura de los jardines de Fuente Nueva.

El planteamiento inicial era el de realizar diversos sondeos en ambas Zonas para determinar su potencialidad arqueológica, teniendo en cuenta la más que posible aparición de los restos de la necrópolis islámica conocida como Maqbara de Sahl ben Malik y documentada arqueológicamente en las intervenciones de urgencia realizadas en la misma Avenida de la Constitución, en concreto justo enfrente de la actual Delegación de Hacienda, a principios de la década de los noventa del pasado siglo.

El primer paso fue el de constituir un eje paralelo a la acera a partir del cual plantear los diversos sondeos perpendicularmente, dejando entre ellos testigos de tierra de unos 2 m. de ancho; sondeos de unas dimensiones de unos 4 m. de ancho por unos 12 m. de largo, orientados de Noreste a Suroeste y numerados a medida que se iban planteando.

Durante el proceso de excavación se ha prestado especial atención a las unidades estratigráficas, concepto bajo el que se incluyen no solo los depósitos sedimentarios, tanto antrópicos como naturales, sino cualquier tipo de entidad estructural o arquitectónica construida por el hombre.

Para estas unidades estratigráficas, construidas (UEC) o no (UEN), se han utilizado fichas en donde se atiende a la identificación y localización de las mismas, su delimitación y relación física o estratigráfica con otras unidades, la descripción de los depósitos (composición, textura, estructura/aparejo, color y conservación), su interpretación (genética y procesos posteriores), análisis y resultados de las muestras obtenidas y la datación tanto absoluta como relativa de dichas unidades.

Al proceso de descripción de las unidades estratigráficas se suma mediante fichas específicas la caracterización de las estructuras y complejos estructurales.

Para las unidades estratigráficas, construidas (UEC) o no (UEN), se ha utilizado un sistema de registro de recuperación estratigráfica basado en fichas en donde se atiende a la identifica-

ción y localización de las mismas, su delimitación y relación física o estratigráfica con otras unidades, la descripción de los depósitos (composición, textura, estructura/aparejo, color y conservación), su interpretación (genética y procesos posteriores), análisis y resultados de las muestras obtenidas y la datación tanto absoluta como relativa de dichas unidades.

Un segundo conjunto de fichas atiende al inventario de los materiales recuperados a través de la excavación. Se han diseñado fichas especiales para el inventario de muestreos y para la caracterización de los resultados obtenidos a través de sistemas de recuperación especiales.

Para todo ello se han usado 4 dígitos que ayuden a identificar todo elemento arqueológico surgido en el proceso de excavación. El primero de los cuatro hará referencia al Sondeo en el que ha sido recuperado; la primera centena se destina para el inventario de materiales; la segunda para el listado de Unidades Estratigráficas (construidas y no construidas); y la tercera centena se ha dejado para identificar las sepulturas.

Así pues, la Unidad estratigráfica 1111 hace referencia al recorte realizado para una zanja de servicios modernos documentado en

el Sondeo I; el número de registro 5005 pertenece al número de inventario otorgado a la cerámica recuperada en la Unidad Estratigráfica 5102, perteneciente, por lo tanto, al Sondeo V. Finalmente 2206 hace referencia a una Sepultura excavada en el Sondeo II.

FICHAS DE COMPLEJOS FUNERARIOS

Dado que nos encontramos ante un cementerio islámico, se elaboró una ficha de registro específica adaptada a esta tipología de yacimiento, teniendo en cuenta las relaciones estratigráficas además de sintetizar la casuística más habitual.

La primera parte de la ficha es similar a la anterior ya que en ella se hace referencia a los datos generales de localización, zonas, sectores de excavación y siglas generales del yacimiento.

Posteriormente nos centramos en la fosa de inhumación, diferenciando si se trata de fosa simple o por el contrario se asocia a algún tipo de estructura que es descrita y dimensionada, haciendo mención a su orientación y cotas absolutas. También se ha incluido un campo para señalar el tipo de fosa (simple o compleja).

Modelo de Ficha de Complejo Funerario elaborada y empleada.

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. NECRÓPOLIS BAB ILBIRA, TRIUNFO, GR. 2005		FICHA DE ESTRUCTURA FUNERARIA	
Nº ESTRUCTURA: <input type="text"/>			
DATOS DE IDENTIFICACIÓN			
YACIMIENTO: <input type="text" value="GRANADA"/>		SIGLAS ID: <input type="text" value="GR-TR-2005"/>	
ZONA: <input type="text"/>	SECTOR: <input type="text"/>	FECHA: <input type="text"/>	
FOSA SIMPLE <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA <input type="checkbox"/>		TIPO DARE <input type="checkbox"/>	TIPO LAJE <input type="checkbox"/>
DESCRIPCIÓN <input type="text"/>			
ORIENTACIÓN <input type="text"/>		COTAS <input type="text"/>	
CUBIERTA <input type="checkbox"/> SIN CUBIERTA <input type="checkbox"/>			
DIMENSIONES <input type="text"/>		OBSERVACIONES <input type="text"/>	
ESQUISTO <input type="checkbox"/>	LADRILLO <input type="checkbox"/>	TEJA <input type="checkbox"/>	
ARENISCA <input type="checkbox"/>	CANTOS <input type="checkbox"/>	Toba <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>
MUROS LATERALES			
DERECHO <input type="checkbox"/> IZQUIERDO <input type="checkbox"/>		DIMENSIONES <input type="text"/>	
OBSERVACIONES <input type="text"/>			
ESQUISTO <input type="checkbox"/>	LADRILLO <input type="checkbox"/>	TEJA <input type="checkbox"/>	
ARENISCA <input type="checkbox"/>	CANTOS <input type="checkbox"/>	Toba <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>
MUROS DE CIERRE			
CABEZA <input type="checkbox"/> PIES <input type="checkbox"/>		DIMENSIONES <input type="text"/>	
OBSERVACIONES <input type="text"/>			
ESQUISTO <input type="checkbox"/>	LADRILLO <input type="checkbox"/>	TEJA <input type="checkbox"/>	
ARENISCA <input type="checkbox"/>	CANTOS <input type="checkbox"/>	Toba <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>
SEÑALAMIENTOS EXTERNOS			
HQABRYA <input type="checkbox"/>	ESTELA <input type="checkbox"/>	ESTELA PIES <input type="checkbox"/>	TEMULO <input type="checkbox"/>
BOROLIDA <input type="checkbox"/>	LÁP <input type="checkbox"/>	OBSERVACIONES <input type="text"/>	
FASE ESTRATIGRÁFICA <input type="text"/>		CRONOLOGÍA <input type="text"/>	
PERIODO <input type="text"/>			
CROQUIS DE UBICACIÓN ESPACIAL EN SU SECTOR.			
CROQUIS DE CUBIERTA			
CROQUIS DE MUROS LATERALES			

Seguidamente se han elaborado cuatro ámbitos descriptivos y analíticos vinculados a la presencia de cubierta, muros laterales, muros de cierre y sistema de señalamientos externos. En los tres primeros se ha introducido la posibilidad de diferenciar los materiales constructivos: ladrillo, esquistos, calcarenita, cantos de río, toba, teja y

otros, en cada uno de los posibles elementos identificados (muro derecho, muro izquierdo, cabecera y pies de la tumba). En cuanto a los sistemas de señalamiento, se han referido aquellos que son habitualmente identificados en el registro arqueológico y aquellos otros que aparecen citados en las fuentes documentales quedando

identificados la maqabriyya, estelas, en pies y/o cabeza, el túmulo que cubre la tumba, bordillos exteriores de delimitación y lápida epigráfica o decorada.

La parte trasera de la ficha está destinada a la documentación gráfica de campo por medio de croquis en los que se reflejarán aquellos aspectos de interés.

Finalmente, se concluye con un apartado destinado a identificar la fase estratigráfica, el periodo y la cronología propuesta, dejando un amplio espacio para desarrollar la justificación de esta última (relativa, absoluta, por localización estratigráfica, por contexto material etc.).

FICHAS ANTROPOLÓGICAS

Las fichas antropológicas utilizadas durante el proceso de excavación son las que se vienen utilizando habitualmente en las excavaciones de necrópolis por el Laboratorio de Antropología Física de la Universidad de Granada en las que, tras la identificación del yacimiento y de la localización del individuo dentro de un Complejo Estructural o fosa simple, se recogen los datos referidos a una primera observación de campo, tras la limpieza de los restos óseos y de forma previa a su extracción. En éstas se anota el sexo, la edad y patologías visibles, además de la disposición del individuo (decúbito lateral, decúbito prono o decúbito supino). Se hace especial mención al grado de flexión general, de brazos y de piernas. Junto a los campos de carácter antropológico existe el dibujo de un esqueleto en el que se marcan aquellos huesos que aparecen en buen estado y aquellas partes que se encuentran defectuosas.

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Con esto, en la Zona A se han realizado un total de 6 sondeos, numerados, como se ha dicho, según se fueron planteando, distribuidos en batería de Sureste a Noroeste: Sondeos V, I, II, III, IV y VI, ocupando casi la totalidad de la Zona. Si bien el planteamiento inicial era el de realizarlos con unas medidas de 4 m. por 12 m., se decidió ampliar estas dimensiones en el caso de los Sondeos II y IV, los cuales presentan unos 18,80 m. de ancho por unos 12 m. de largo. Mención aparte merece el Sondeo V ya que sus dimensiones, también modificadas respecto a las iniciales, debieron ajustarse a los límites que la Zona imponía, quedando un sondeo de forma irregular. Y el Sondeo VI que, tras diversas ampliaciones, presenta una anchura de unos 8 m. por unos 16 m. de largo.

Además a medida que avanzaba la excavación se decidió prescindir de los testigos de tierra que separaban los sondeos V-I y III-IV.

Debido a la importante potencia del estrato superficial formado por aportaciones diversas de cascajo y tierra documentado en todos los sondeos (U.E.1101, 2101, 3101, 4101, 5101 y 6101), se hizo uso de máquinas excavadoras para su levantamiento, tras el cual se constató una potencia que oscilaba entre los 2,5 m. y 1,5 m..

Con la excavación mecánica de dicho estrato superficial se dejó al descubierto la estructura de lo que fue la primera plaza de toros de Granada, conservándose en planta algo menos de la mitad de dicho monumento. En los Sondeos V y I se han documentado los muros de

cimentación de las tres primeras graderías (U.E.1104/5103, 5104 y 5105), muros hechos de cantos de río de mediano y gran tamaño cogidos con argamasa, con una anchura y una altura conservadas de unos 0,90 m.. Además un pequeño murete (U.E.1103/5113), de idéntica fábrica y de unos 0,46 m. de ancho por unos 0,35 m. de altura conservada. Todos ellos con una recorrido de tendencia circular que, pese a perderse bajo el perfil de los sondeos, tiene su continuidad en los Sondeos IV y VI, cerrando así el perímetro del edificio. Las estructuras documentadas en estos últimos sondeos (U.E. 4115-4121, 4133, 4151, 4171-4173) presentan el mismo tipo de fábrica y dimensiones; en este caso se han podido determinar hasta un total de 11 Ámbitos en el Sondeo IV y 2 en el VI, junto a sus niveles de uso, correspondientes a la diferentes dependencias de la plaza de toros.

Asociados a estas estructuras se han conservado restos de suelos empedrados hechos a base de cantos de pequeño tamaño y ladrillos dispuestos a sardinel en algunos casos (U.E.1106, 5110, 5111, 5116, 5117, 4122-4125 y 4127). Destaca el conservado en el Sondeo VI (U.E.6112), formado en su totalidad con cantos de mediano tamaño y con unas dimensiones de unos 8,35 m. de ancho por unos 4,50 m. de largo.

Otro elemento destacado exhumado es el de la barrera, en concreto la zanja en la que se insertaron una serie de bases de poste cuadradas de piedra trabajada en las cuales se insertaban las maderas para construir la barrera que separaba el graderío del coso. Dicho elemento discurre paralelo por la cara Norte de los muros de cimentación de las graderías, con lo cual su recorrido es también de tendencia circular.

Se han documentado un total de 15 de estas piezas, 5 de ellas en el Sondeo V (U.E.5112, 5114, 5115, 5123 y 5124); 3 en el Sondeo I (U.E. 1118-1120); 1 en el Sondeo III (U.E.3108) y 6 en el Sondeo IV (U.E.4109-4114). Además, en una pequeña cata abierta en el espacio entre el perfil Suroeste del Sondeo II y la tubería de servicios modernos, se han podido documentar, ya bastante metidos en el perfil dos más de estas piezas (U.E.2209 y 2210), en este caso conservando las placas de piedra, también trabajada, que formaba la base vista del burladero y que calzaba la barrera de madera (U.E.2211 y 2216) imbricándose con las bases de poste, de una altura de unos 0,50 m. y conservando aun restos de un enlucido colorado.

Otros elementos adscritos a esta fase de la plaza de toros son tres zapatas cuadradas (U.E.6130, 6165 y 6167) de unos 67 m. por 65 m., con una altura de 0,72 m. la que más (U.E.6167) y unos 0,04 m. la que menos (U.E.6130); están hechas de cantos de mediano tamaño y cogidas con argamasa, dispuestas en un eje Este-Oeste en el Ambito II del Sondeo VI.

A destacar también la presencia de una serie de tuberías de atañores, encajados en su correspondiente fosa mediante piedras y algunos restos de lajas reaprovechas y cogidas con argamasa, y con cubierta de tejas. Se trata del sistema de evacuación de aguas de la plaza de toros ya que se asocian a ella estrechamente, como se ha podido ver en la inserción de una de ellas (U.E.6115) en la zapata 6167 del Sondeo VI; o como se puede observar en la que atraviesa el coso con dirección Norte-Sur en el Sondeo II (U.E.2109), justo por debajo del nivel de ruedo, entre otras.

Finalmente citar el estrato de color marrón formado por tierras y gravas y de consistencia semicompacta documentado en los Sondeos V, I, II, III y IV (**U.E.5120, 1102, 2102, 3105 y 4104**). Se corresponde con el nivel de ruedo, el coso, el cual tiene unos 50 m. de diámetro según se ha podido corroborar en toda esta Zona A, y va morir a los pies de las bases de poste que conforman el burladero. Cuenta con una potencia de unos 0,10 m. y asienta directamente, en los Sondeos II, III y IV, sobre el substrato geológico de arcillas rojizas en el cual se establece el cementerio medieval, y en el gran paquete de tierra gris-ceniza semicompacta usada para nivelar el terreno y asentar la plaza de toros en los Sondeos V, I y parte del II.

Como se ha dicho, la construcción de esta plaza de toros requiere una adecuación del terreno, y así se observa en los Sondeos II, III, IV y VI, donde los primeros niveles de enterramiento documentados correspondientes a la necrópolis islámica se ven afectados por las labores de arrasamiento del terreno. En los Sondeos V, I y parte del II, en cambio, se ha documentado una nivelación del suelo mediante aportes de tierras sobre las cuales levantar las estructuras. Y se produce un enrasamiento debido a que cuando se construye la plaza de toros, en esa parte no existía el substrato geológico arcilloso ya que parece ser que se usó éste como cantera de arcillas como materia primera para la elaboración de cerámica y material constructivo durante los ss.XVI-XVII.

Se trata de un gran paquete de tierras de color gris ceniza de consistencia semiarcillosa (**U.E.1105, 2103 y 5102**) en la que asientan los cimientos de las graderías, el sistema de evacuación de aguas y el coso. Para intentar observar la continuidad o no del substrato geológico arcilloso en los Sondeos I y II se plantearon dos pequeñas calas simétricas de unos 4,5 m. de ancho por unos 3,5 m. de largo, tomando como eje el testigo de tierra que separa ambos sondeos.

En la del Sondeo I se procedió al rebaje mecánico del gran paquete de tierra gris ceniza, cuya potencia resultó ser de unos 3,5 m., tras los cuales afloraron un par de niveles de vertedero, uno de color marrón claro y limoso con presencia de carbones (**U.E.1124**) que asentaba sobre otro de color verde y de matriz limo-arcillosa (**U.E.1125**), ambos con abundante cerámica propia de los ss.XVI-XVII. La potencia de estos estratos se constató de unos 0,15 m. y 0,20 m., respectivamente, si bien en el último caso no es definitiva ya que, debido a la gran profundidad que había adquirido la cala, ya ni mecánicamente se podía continuar su rebaje con un mínimo de seguridad.

Donde si pudimos documentar toda la secuencia estratigráfica fue en la cata planteada en el Sondeo II. Dicha cata se planteó de manera que abarcara desde el testigo separador del sondeo hasta el recorte de origen antrópico que sufrió el substrato geológico, éste inclusive, para así poder observar toda la secuencia estratigráfica. En este caso la excavación fue manual y, tras la retirada del nivel de ruedo (**U.E.2102**) afloró la citada anteriormente tubería de atanores que atravesaba el coso Norte-Sur (**U.E.2109**) la cual recortaba el gran paquete de tierra gris ceniza usado para adecuar y nivelar el terreno (**U.E.2103**). Tras rebajar cerca de un metro sin cambio estratigráfico alguno, se decide centrar la excavación en la mitad Este de la cala para, posteriormente, subdividirla igualmente y excavar su mitad Este.

Pudimos constatar que el substrato geológico arcilloso rojizo en el cual se asienta el cementerio medieval (**U.E.2106**) es usado como cantera para extracción de sus arcillas con fines industriales en al-

gún momento del s.XVI posiblemente, lo cual implica, evidentemente, la amputación de una parte de la necrópolis.

Una vez dejó de usarse con tal fin es obliterada mediante dos estratos de vertedero, uno marrón muy limoso con mucha presencia de carbones (**U.E.2111**) y otro verde limo-arcilloso (**U.E.2112**), que se corresponderían con los documentados en la cala del Sondeo I (**U.E.1124 y 1125**). Estos niveles de vertedero asientan directamente sobre el substrato geológico modificado por acción antrópica y son muy ricos en cerámica, con tipologías características de los ss.XVI-XVII, *Terminus Ante Quem* que nos fecha arqueológicamente el abandono como cantera de la zona.

Finalmente estos estratos son cubiertos por el gran paquete de tierras de color gris ceniza, de unos 2 m. de potencia que, mediante diversos aportes, sirve para nivelar el terreno a la hora de construir la plaza de toros.

Otra fase documentada corresponde al cementerio islámico el cual, como se ha indicado, sufrió una importante amputación de sus dimensiones con el uso que de él se hace como cantera de arcillas; por otro lado lo que ha llegado a nuestros días manifiesta un arrasamiento de sus últimos niveles de enterramiento en el s.XVIII con la construcción de la plaza de toros.

Así se puede observar en el grado de conservación de las primeras sepulturas que afloraron una vez se excavaron los niveles correspondientes a la plaza de toros en los sondeos II, III, IV y VI, las cuales se manifiestan inmediatamente tras la excavación de los niveles de la fase anterior; además no presentan ningún tipo de cubierta, consecuencia de este arrasamiento que se lleva gran parte de las sepulturas y su correspondiente fosa, la cual hemos podido constatar que solían tener unos 0,40-0,50 m. de profundidad.

Una vez finalizados los tres meses de excavación, no se ha podido localizar el límite de la necrópolis dentro de la Zona A, si bien éste debe estar en el espacio entre las Zonas A y B pues, mientras que en la primera se han documentado sepulturas en toda su superficie, los sondeos planteados en la Zona B no pusieron de manifiesto ningún tipo de fase adscribible a la necrópolis islámica.

En la mayoría de los casos se ha procedido al levantamiento de los estratos correspondientes a la plaza de toros para dejar en planta el área cementerial medieval; así, en los Sondeos II, III y IV se excavó en su totalidad el nivel de ruedo (**U.E.2106, 3105 y 4104**). En el Sondeo IV se han excavado la gran mayoría de sus Ámbitos, aunque en algunos casos (Ámbitos I, II y V) la excavación ha sido parcial, para así contar con una secuencia estratigráfica guía. En otros casos (Ámbitos II, VII, X y XI) no se ha rebajado el nivel de uso, en el caso del Ámbito II debido a que toda su superficie la ocupa un suelo formado de ladrillos dispuestos a sardinel (**U.E.4127**).

En cambio en el Sondeo VI sí que se ha excavado hasta llegar a niveles de enterramiento, incluso se excavó mecánicamente, una vez documentado debidamente, el suelo empedrado que ocupaba gran parte del Ámbito II (**U.E.6112**).

La excavación ha puesto de manifiesto dos niveles de enterramiento, uno superficial, por así decirlo, que podría corresponder con el último nivel de uso, como se desprende de la aparición de

algunos pequeños fragmentos de cerámica nazarí (fragmentos de ataífor y jarritas de cuerda seca) en la tierra de relleno de algunas sepulturas, y que presenta un importante nivel de arrasamiento por la construcción de la plaza de toros, y en el cual, debido precisamente a ello, las sepulturas no presentan cubierta alguna.

Bajo este primer nivel de enterramiento aflora un segundo, éste ya más entero, con sepulturas con cubiertas de lajas de arenisca y pizarras, incluso en algunos casos con muretes laterales (**Sep.2259, 2260, 3316, 3321, 3322, 3333, 4447**, entre otras).

Todas las sepulturas han sido debidamente documentadas tanto gráfica como fotográficamente y ubicadas en planta, lo mismo que en el caso de las Unidades Estratigráficas Construidas y todos aquellos perfiles de interés estratigráfico.

LA MAQBARA DE LA BAB ILBIRA

La ciudad de Granada, como centro urbano de entidad en la Edad Media se constituye como tal en el siglo XI, bajo la dinastía de los zīrīs quienes la convirtieron en su capital, la amurallaron y definieron sus principales características urbanas.

El primer núcleo se circunscribe al perímetro del antiguo asentamiento de Iliberri, reutilizándolo, pero a partir del reinado de Habas y Badis se produjo el rediseño de la ciudad, trazando un nuevo recinto amurallado por la zona llana de contacto con el pie de monte del cerro del Albaicín.

A este momento pertenece el establecimiento del principal espacio de enterramiento de la ciudad, localizado en un ámbito claramente periurbano, fuera de sus murallas y en un espacio de transición entre éstas y las zonas de huerta de la Vega, en las proximidades del camino que conducía hasta la antigua Ilbira y a Córdoba

Los hitos que definen su desarrollo con su entorno histórico son por una parte, al Este, la Bāb Ilbīra y el camino citado. Dicho elemento fue construido en la segunda mitad del siglo XI y fue remodelado en época nazarí, pero nos sirve para marcar uno de los límites del entorno urbano. Otro elemento es la finalización de un ramal de la acequia de los Axares en este extremo y su derivación conocida en época moderna como el Darrillo Turbio que permitía regar un cinturón de huertas y almunias periurbanas que se localizaban más hacia el Oeste como las conocidas como Genincada y de Gidida (1).

La primera de ellas estaba formada por 12 huertos y se le sumaban, en el aprovechamiento del agua, otros 8 que se encontraban en las proximidades o en el entorno de la actual Plaza de los Lobos. La segunda, la huerta Gidida, perteneció al Hospital Real y fue convertida en solares a partir del siglo XVII. A estas huertas estuvieron asociadas distintas construcciones a modo de poblamiento periurbano disperso, de distinta entidad, siendo la más destacada la Dar Al-Mordi, sobre cuyo solar se construyó el monasterio de San Jerónimo (2).

Entre la Bāb Ilbīra y ésta existió un amplio espacio delimitado topográficamente por dos depresiones que actuaban ocasionalmente como ramblas: la actual c/ San Juan de Dios y la c/ Severo Ochoa, y que estuvo destinado a albergar el principal cementerio islámico de la

ciudad: la maqbara de Sahl ibn Malik (3), también conocida como necrópolis de la Puerta de Elvira, por lo menos hasta el siglo XV.

A pesar de que Torres Balbás propuso el siglo XIII como la fecha de su fundación (4), las excavaciones arqueológicas realizadas en el aparcamiento de Triunfo y del Hospital Real permitieron retrotraer la fecha de la maqbara hasta el siglo XI (5), coincidiendo con la fundación de Granada como capital del reino Zirí de la mano de Zawi ibn Zirí y sus sucesores, prolongando su uso hasta el siglo XV e incluso durante algunos años con posterioridad a la conquista castellana de 1492, tal como se refleja en el relato de Jerónimo Münzer.

La delimitación exacta de la necrópolis es difícil dada su vasta extensión, y según apunta el propio viajero alemán, estaba delimitado por una cerca con varias puertas de acceso y torreones. De hecho en la Plataforma de Vico, al final de lo que es la actual calle Real de Cartuja, se observa una puerta, pero hasta la fecha en ninguna de las intervenciones realizadas se ha podido documentar arqueológicamente, aunque en la confluencia de las calles de San Juan de Dios y Gran Capitán, en Isleta de San Felipe, durante un seguimiento arqueológico se documentó un muro de tabiya de varios metros que no se encontraba asociado ni relacionado con estructuras anexas, a modo de tapia de delimitación.

Las excavaciones realizadas en los últimos años nos muestran una dispersión mayor de la supuesta, no sólo por el Hospital Real y c/ Real de Cartuja, sino que se extiende hasta la carretera el Murcia, la Placeta de la Cruz (6) y cuesta de San Antonio, como límite más septentrional conocido.

Hasta la fecha los límites más meridionales se han documentado en el entorno de la c/ San Juan de Dios, concretamente en Almona de San Juan de Dios y en la C/ Triana Baja.

En cuanto a San Juan de Dios, durante el año 1993 se ejecutó una intervención arqueológica de urgencia en el solar del antiguo bar Zeluán (7) documentando una fase de ocupación de necrópolis en los sondeos 1 y 2. En el primero, ejecutado en el extremo Noreste del edificio se llegaron a documentar hasta cinco niveles de superposición de sepulturas, siendo el más antiguo fechado en el siglo XII, coincidiendo con el inicio de la gran expansión de la maqbara, mientras que en el sondeo 2, ubicado en el extremo Suroeste, sólo se excavaron 4 sepulturas, dadas las reducidas dimensiones que adquirió el sondeo en la cota en la que fueron documentados (sobre los -2,20 m sobre el nivel de rasante).

Por lo que respecta a la excavación ejecutada en Almona de San Juan de Dios, en el año 1997, en este solar también aparecieron restos de la necrópolis distribuidos entre cinco niveles de ocupación con un punto final claro a principios del XVI.

Otra actuación arqueológica que mostró niveles de necrópolis fue la ejecutada en la c/ Triana Baja, dentro de la misma manzana que ocupa este inmueble, documentando un interesante espacio de necrópolis con dos panteones familiares (GE 1 y GE 2) con un total de 18 enterramientos, presentando uno de ellos una división interna posterior destacando la documentación de la reutilización de las tumbas como hecho más reseñable (8). La cota arqueológica en la que aparecieron los primeros enterramientos fue a - 1.60 m sobre el nivel de rasante.

De la organización interna de este gran cementerio se han podido documentar algunas cuestiones en las intervenciones llevadas a cabo en el Hospital Real, Avda. de la Constitución, el Café Zeluán y Triana Baja, tales como la existencia de panteones familiares densamente ocupados con reaprovechamiento de las sepulturas y desplazamientos de los restos que los ocupaban, si bien no se ha podido documentar ninguno completo debido a las alteraciones y remociones en épocas posteriores. Estos panteones están contruidos en tapial a modo de cerca de baja altura que acotaba el espacio aunque en otros cementerios se han podido documentar espacios delimitados con vallas de madera como en el caso del cementerio morisco de Torna Alta, en el valle de Lecrín. En cuanto a la cronología de la maqbara, en este caso nos encontramos con que es difícil precisar su expansión topográfica adscrita a momentos cronológicos concretos, si bien en el Triunfo la fase más antigua es del siglo XI, con ocupación hasta época nazarí, mientras que en Triana Baja, por los restos arqueológicos asociados a factores postdeposicionales, la fase más antigua sería del siglo XII-XIII.

La existencia de fases de ocupación en Triana Baja también nos lleva a plantear un desplazamiento topográfico de la hipotética localización de las huertas de Geninarroman y Geninalmeiza (9) si bien es posible proponer como hipótesis una ocupación marginal de los espacios agrícolas suburbanos para su uso como cementerio.

Finalmente nos resta destacar el hecho de que históricamente se cita que este cementerio estaba protegido por una cerca de tapias en la que se jalonaban torreones y puertas de acceso. Así lo relata Münzer, y M. Gómez Moreno cita alguna de sus vestigios que todavía se podían observar en el siglo XIX: una puerta en las proximidades del Cristo de la Yedra, otra en la calle Ancha de Capuchinos, una tercera en la huerta del convento de capuchinos y otras dos en San Lázaro y San Jerónimo respectivamente (10). A pesar de todo, hasta la fecha no se han documentado arqueológicamente restos de esta cerca. Tampoco en la excavación que presentamos en este informe.

TIPOLOGÍA DE LAS TUMBAS DE LA MAQBARA DE LA BAB ILBIRA. CAMPAÑA 2005

Durante el transcurso de los trabajos arqueológicos en la fase de maqbara excavada se han detectado una serie de sepulturas que permite realizar un primer análisis tipológico con el objeto de poder abordar posteriormente un estudio comparativo con las documentadas en el resto de intervenciones arqueológicas dentro del yacimiento, especialmente con los datos procedentes de la actuaciones en el Triunfo 1989-90, Hospital Real 1990, Café Zeluán 1993 y las más recientes de Triana Baja 2003 y Ventanilla 2004. El fin es no sólo completar las variables tipológicas en los gestos y ritos funerarios islámicos de la maqbara de la Bab Ilbira si no también determinar la existencia de distintos sectores dentro de ésta, su evolución y carácter. Consideramos que es relevante hacer esta apreciación ya que en este caso nos encontramos en un sector de la maqbara un tanto marginal, con menor grado de saturación, motivado por su posición periférica con respecto a las zonas de máxima ocupación, como pueden ser los sectores excavados en Triunfo y Hospital Real.

Los criterios elegidos para iniciar este estudio se fundamentan en la comparación de los elementos esenciales de la sepultura islámica, habiendo sido reflejados en una ficha de campo que se

ha elaborado específicamente para esta actuación con el fin de unificar todos los datos morfológicos y tipológicos del registro arqueológico. Son los siguientes:

- El tipo de fosa. Se analiza la forma de excavar la fosa de inhumación en función del perfil resultante tras su exhumación, teniendo en cuenta los parámetros métricos de longitud, anchura y profundidad. Prestamos especial atención a este último ya que la determinación de valores medios de las fosas puede ser puesto en relación con las prescripciones islámicas sobre cómo debe excavar la fosa de la tumba, mientras que los dos parámetros iniciales están
- La presencia de cubierta, indicando la forma y los materiales que se utilizan para su configuración.
- Estructuras de cierre y/o refuerzo de la fosa de inhumación, tales como muros laterales (derecho o izquierdo) o muros de cierre (cabecera y pies).
- Señalamientos externos. Se ha contemplado la posible existencia de los siguientes:

FOSA SIMPLE

CON CUBIERTA.

- CUBIERTA DE LAJAS DE ESQUISTOS.
- CUBIERTA DE LAJAS DE ARENISCA.
- CUBIERTA DE TEJA.
- CUBIERTA DE MADERA.

SIN CUBIERTA.

CON ESTRUCTURAS ASOCIADAS.

- MUROS DE CIERRE LATERALES.
- REFUERZOS DEL BORDE DE LA FOSA.
- REFUERZOS DE LAS PAREDES INTERNAS DE LA FOSA.
- REFUERZO DEL LATERAL DE LA QUIBLA

SIN ESTRUCTURAS ASOCIADAS.

SEÑALAMIENTOS EXTERNOS.

SIN SEÑALAMIENTOS EXTERNOS.

FOSA COMPUESTA



Lámina I. Cubierta de tejas



Lámina II. Cubierta de esquistos



Lámina IV. Cubierta de esquistos y señalamiento



Lámina III. Cubierta de arenisca



Lámina V. Refuerzo del lateral de la qibla de la tumba

ESTUDIO ANTROPOLÓGICO PRELIMINAR DE LOS RESTOS ÓSEOS ENCONTRADOS EN LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE LA AVENIDA CONSTITUCIÓN-TRIUNFO

La excavación arqueológica realizada en esta zona de la ciudad se plantea como paso previo a la construcción de un túnel subterráneo y a la ampliación del aparcamiento ya existente.

El valor arqueológico de este espacio urbano es bien conocido por las noticias recogidas desde el siglo XVI. En esta época, el viajero alemán Münzer visitó Granada y describió como era la ciudad; por su relato se sabe de la existencia de un cementerio extramuros de la

Puerta de Elvira. Este hecho se constató, por primera vez, en 1990 tras la intervención llevada a cabo en esta zona.

La extensión real de esta necrópolis, denominada de Sahl ben Malic o de Puerta de Elvira no se conoce todavía, aunque el enorme número de sujetos recuperados la convierte en uno de los mayores conjuntos funerarios de esta época a nivel europeo.

Ya que nos encontramos ante un patrimonio arqueológico de incalculable valor en cuanto a la información que puede aportar sobre la composición de la población, sus condiciones de vida y sus costumbres funerarias, desde el principio se ha considerado necesario acometer este trabajo por parte de un equipo multidisciplinar formado, fundamentalmente, por antropólogos físicos y arqueólogos.

Durante el proceso de excavación se han analizado los restos esqueléticos y se han evaluado datos relativos a la posición del cadáver, sexo, edad, sistemas de enterramiento, ritos de colocación y posibles lesiones patológicas. Todos ellos están recogidos en fichas individuales, confeccionadas para tal efecto.

El sexo se ha estimado por medio de la observación de las características morfológicas del cráneo y de la pelvis. En aquellos casos en los que, por el mal estado de conservación, ha sido imposible realizar el diagnóstico sexual por los caracteres antes mencionados, se han utilizado parámetros métricos específicos para la población mediterránea (Alemán, 1997; Alemán et al, 1997)

En cuanto a la edad, los individuos se han clasificado en: Perinatal, Infantil I (de 0 a 6 años), Infantil II (7- 13 años), Juvenil (14- 20 años), Adulto-joven, Adulto (21- 40), Maduro (41- 60) y senil (61 en adelante).

Para la determinación de la edad en individuos subadultos se han tenido en cuenta el grado de formación y erupción de las piezas dentarias (Ubelaker, 1978), el estado de unión de los centros secundarios de osificación (Ferembach, Schwidetzky y Stloukal, 1979) y la longitud de la diáfisis de los huesos largos (Stloukal y Hanakova, 1978).

En adultos se ha evaluado el grado de sinostosis de las suturas craneales así como el desgaste dentario y el deterioro de los cuerpos vertebrales. Se han obviado otras técnicas como las que utilizan los cambios morfológicos de la sínfisis púbica, de la faceta auricular, o del extremo esternal de las costillas que, aunque más precisas, requieren un análisis de laboratorio mucho más exhaustivo. Por ese motivo, el número de individuos clasificados en este informe como adultos podrán pasar a la categoría de maduros en estudios posteriores y debería considerarse que los resultados no son definitivos en este aspecto.

Se han excavado 245 sepulturas que están estratificadas en dos niveles de ocupación de la necrópolis y cuya cronología se establece entre los siglos XI y XV.

Todos los enterramientos están realizados en fosa; en algunos casos conservan una cubierta de lajas de pizarra o arenisca y, en pocas ocasiones, poseen una estructura formada por muretes de ladrillo, arenisca o cantos de río. Las sepulturas del último nivel muestran alteraciones que podrían ponerse en relación con dos momentos históricos diferentes. Por un lado encontramos esqueletos en fosa simple de tierra, pero la colocación de los huesos indica que la des-

composición del cadáver se produjo en un medio abierto; esto podría relacionarse con la donación que los Reyes Católicos hicieron a las Órdenes Religiosas de toda la piedra y material de construcción existente en esta necrópolis. En su momento estos enterramientos se realizaron con algún tipo de estructura que no ha llegado hasta nosotros a consecuencia de un proceso histórico bien conocido.

Por otro lado, se han documentado sepulturas que sólo conservan los huesos de la parte derecha del esqueleto, con el cráneo incluso partido por la mitad. Ya que, a nivel estratigráfico, la necrópolis se encuentra justo debajo del nivel de ruedo de la Plaza de Toros, podría plantearse como hipótesis que, durante la construcción de este edificio, se produjo un rebaje del terreno con la intención de allanarlo.

Las sepulturas excavadas son individuales, aunque hay varias excepciones que deben ser comentadas:

- 1-La sepultura 318 contenía los restos de una mujer adulta y de un feto a término ubicado bajo su fémur izquierdo. El esqueleto adulto fue enterrado siguiendo el ritual islámico pero el feto no está en la orientación establecida; de ello se puede deducir que el fallecimiento del individuo adulto fue anterior al parto y que la colocación del feto se debe a una de las fases de la descomposición cadavérica conocida como expulsión espontánea.
- 2-En la sepultura 438 se encontraron los restos de una mujer adulta joven y los de un feto de nueve meses lunares. El esqueleto post-craneal del feto estaba entre los fémures del sujeto adulto, con el cráneo dentro de la pelvis menor de este. El fallecimiento de ambos pudo producirse a consecuencia de un parto de nalgas.
- 3-La estructura 258 está formada por muretes laterales de ladrillo; en ella han aparecido tres sujetos enterrados, superpuestos uno sobre el otro, y separados por una capa de sedimento de tierra. Es obvio que hay una reutilización del mismo espacio funerario que podría ponerse en relación con la existencia de lazos familiares; esta hipótesis podría reforzarse ya que en un conjunto de sepulturas de las mismas características que la anterior (sep. 410,458, 470 y 493) se ha observado la presencia de una variante anatómica (*patella bipartita*) que podría indicar parentesco entre los individuos allí sepultados.

La orientación de los esqueletos es homogénea; están enterrados con la cabeza hacia el SW y los pies hacia el NE, con la cara mirando hacia el S-SE. Solo un individuo perinatal está sepultado con la cabeza hacia el NW, los pies al SE y la cara mirando al NE; pertenece al último nivel de ocupación de la necrópolis, por lo que podría ser un enterramiento clandestino.

Todos están en decúbito lateral derecho y sólo hay ligeras variaciones ya que hay sujetos que se encuentran casi en decúbito prono, apoyados en la pared lateral de la sepultura o en decúbito supino porque parte del cuerpo se volcó sobre la espalda una vez depositado el cadáver. Sin embargo, dos sujetos están claramente enterrados en decúbito supino, uno de ellos, un Infantil I, con la cara mirando hacia el norte.

También hay pequeñas variantes en cuanto a la colocación de los miembros. En unos casos el brazo derecho se encuentra recto, paralelo a un lado del cuerpo y el izquierdo ligeramente flexionado, de tal manera que las manos están unidas sobre o delante de la pelvis. En otros, ambos brazos están ligeramente flexionados. El miembro inferior puede aparecer extendido o ligeramente flexionado.

Hay sujetos en los que el brazo derecho está extendido detrás o bajo la pelvis, lo que puede indicar un movimiento natural de los miembros en el momento de colocar el sujeto en la sepultura. Sin embargo, cuatro individuos tienen las manos claramente unidas detrás de la pelvis; esta posición se buscó *ex professo* y no responde a ninguna alteración producida por la manipulación del cadáver ni a ninguna alteración tafonómica.

En cuanto al medio en el que se produjo la descomposición, se ha constatado que en unos casos fue abierto, ya que hay huesos como la mandíbula, húmero izquierdo, coxales y rótulas que se encuentran desarticulados, ligeramente desplazados y apoyados en el fondo de la sepultura. En otros se conserva la conexión anatómica, lo que indica que el sedimento fue rellenando los huecos dejados al ir desapareciendo los tejidos blandos.

Todo esto coincide con la descripción que Longás recogió sobre los rituales funerarios de época musulmana. Según él: “*el suso dicho se a allado muchas veçes en entierros de moros, a los cuales a hecho soterrar el suso dicho con çeremonias de moros, haçiendo las huessas muy angostas para becharlos de lado, y poniendo la cara a la alquibla; poniendo también las mismas huessas huecas, y no echándoles tierra ençima, sino unas lossas con que cubren las sepulturas*”. (Longás, 1915: 294, n.1., en López, 1997).

De las sepulturas excavadas en esta necrópolis se ha realizado el estudio antropológico preliminar en 206. En ellas, como refleja la tabla 1, estaban enterrados 103 individuos subadultos y 127 adultos, de los que 67 eran hombres y 60 mujeres. El elevado número de sujetos infantiles y juveniles demuestra que en este yacimiento están representados todos los grupos de edad, lo que convierte a esta necrópolis en un modelo para el análisis paleodemográfico de la sociedad musulmana de Andalucía.

SEXO	
Varones	60
Mujeres	76
Alofisos	70

Tabla 1. Distribución de los individuos según el sexo.

El total de alofisos, es decir, de individuos de sexo indeterminado, es elevado pero coincide en su mayoría con los subadultos ya que, por el momento, no existen técnicas fiables de determinación del sexo en estos grupos de edad al no estar los caracteres morfológicos completamente definidos.

Entre las patologías encontradas predominan las degenerativas como señales de artrosis en distintos grados que afectan sobre todo a los cuerpos vertebrales. En algunos sujetos se ha observado la presencia de nódulos de Schmorl, que son lesiones que indican microtraumatismos o sobrecargas de peso en la columna.

En cuanto a la patología maxilodentaria se ha observado la presencia de enfermedad periodontal, caries, cálculos abundantes y pérdidas antemortem. El desgaste dentario es muy acusado.

ANTECEDENTES Y LOCALIZACIÓN DE LA PLAZA DE TOROS DE LA REAL MAESTRANZA DE GRANADA

ANTECEDENTES EN LA EDAD MODERNA

Tras la clausura de los cementerios islámicos, decretada en 1501 por los Reyes Católicos como consecuencia de la conversión forzosa al cristianismo provocada por la primera revuelta de los moriscos (navidad de 1499-1500), se produjo el abandono efectivo de la maqbara si bien es posible que ocasionalmente fuera utilizada de forma clandestina, pero de manera muy residual.

Inmediatamente después de la conversión forzosa, en abril del mismo año 1500, los reyes donaron a los frailes del convento de San Jerónimo “*todo el ladrillo e piedra que hay en el onsario que tenían los moros de la dicha ciudad a lui de la puerta de Elvira para la obra del dicho monasterio*” (11) desmantelando de esta forma la mayor parte del cementerio.

A partir de este momento, todo el espacio que había ocupado fue donado a la ciudad como ejido, configurándose como una zona suburbana, extramuros y que sólo se cruzaba por el camino de Málaga y en la que en poco tiempo se construyó el Hospital Real, en 1504.

Junto al establecimiento de instituciones de tipo religioso a lo largo de todo el siglo XVI y XVII (convento de la Merced y convento de Capuchinos) dado el carácter periurbano y de tierras pertenecientes a los propios de la ciudad, la mayor parte fue utilizado como vertedero público, tal como se ha podido comprobar arqueológicamente en la Zona B de la Avenida de la Constitución, además de ser destinado a otros usos.

En sus proximidades se ubicaban algunos talleres artesanos tales como alfarerías en la colación de San Ildelfonso (12) y unas tinajeras en el camino de Jaén, documentadas desde 1595 y que debieron tener continuidad hasta el siglo XVII ya que son citadas por Jorquera: “*en las eras del Santo Cristo, a la entrada de la ciudad, a la parte norte, al camino de Madrid (aunque su verdadero nombre es el camino de Jaén), entre el Beyro y los arrabales del Hospital Real y San Lázaro ay unas casas que llaman las tinajeras*” (13). Dado que este sector presenta un sustrato geológico de Formación Vega Alta, en la que son frecuentes la existencia de bolsas de arcilla con intercalaciones granulares proponemos como hipótesis su uso como cantera de estas alfarerías y tinajeras desde el siglo XVI hasta el XVII.

En la excavación arqueológica se ha documentado la existencia de un importante vaciado del extremo sur del solar, que va desde la mitad, aproximadamente, del sondeo 2 hasta el sondeo 5. Inicialmente planteamos la posibilidad que esta discontinuidad fuese objeto de la existencia de una escorrentía de aguas o barranquera que encauzase el drenaje de la parte más alta, si bien en la cartografía histórica, especialmente en la Plataforma de Vico sólo se identifican las cuencas que actualmente están ocupadas por la Avenida de Madrid-Severo Ochoa y Cuesta del Hospicio-San Juan de Dios. Para confirmar este extremo se hizo un sondeo en el que se pudo comprobar con claridad que el sustrato geológico presentaba una importante alteración antrópica, con un corte vertical para la extracción de arcillas, llegando hasta una cota de -6,00 m desde la rasante inicial.

Esta cantera de barro estuvo en uso hasta el siglo XVII. Desconocemos si su abandono está relacionado con su agotamiento o si por el contrario estuvo condicionado por las determinaciones del concejo: en 1618 se ordena “*hacer las ollas y vidriado del barro procedente de la tierra que hay junto a los Mártires por ser mejor y no de ningún otro*” (14) clausurando de esta forma distintos puntos de extracción que se localizaban en la periferia de la ciudad o incluso dentro de ella, como se ha podido documentar en algunas excavaciones arqueológicas (15). Estos pequeños puntos de extracción deben relacionarse con una producción de tipo preindustrial y muy reducida.



Lámina VI. En primer plano, borde de la cantera de arcilla para salitre.

El lugar elegido para construir el anfiteatro de la plaza de toros de la Real Maestranza de Granada era por tanto una amplia zona explanada en la periferia de la ciudad, que había sido la principal maqbara islámica y que a partir del siglo XVI recibió varios nombres. Dada su amplitud y la presencia de ciertos hitos arquitectónicos dentro de la misma, a lo largo de la Edad Moderna fue denominado como “Campo de San Lázaro”, “Campo de la Merced” y en los momentos previos a la construcción del edificio era conocido como el “campo de El Triunfo”.

Con respecto a la primera, “el Campo de San Lázaro” hacía referencia a la zona que se extendía a los pies del barrio del mismo nombre, en dirección Suroeste llegando hasta las proximidades de la Puerta de Elvira. Era una zona abierta, probablemente con algunos sectores de arbolada y que funcionalmente tuvo varios usos.

Distintos puntos de esta gran explanada (proximidades de San Lázaro, cercanías del convento de la Merced o incluso de la Puerta de Elvira) se ajusticiaban algunos delitos: en 1604 fue ajusticiado en un hombre “*porque fue comprendido en el pecado contra naturaleza con una perra, caso abominable y escandaloso por ser con un animal bruto, por el qual le fue dado garrote en el campo de San Lázaro y luego fue quemado su cuerpo*” (16); en 1605, Agustín Pérez, maestro herrero y un hortelano también fueron dados al garrote y quemados en el mismo sitio por defraudar en la moneda de vellón (17); en 1616, Juan López, vecino de Peligros que asesinó a su mujer fue “*dado garrote en un palo alto del suelo y luego fue saeteado en el campo de las mercedes, fuera de las puertas de Elvira*” (18); o en 1617 que se le dio garrote a dos hombres “*en el quema-*

dero que está junto al Beiro, del hospital real de san Lázaro, a donde fueron quemados por ello” (19)

Otro de los usos que se dio a toda la zona fue la de vertedero y quemadero de la ciudad, tal como se refiere en el siglo XVII, zona de mercado o feria de ganado, que se mantuvo con escasa importancia hasta 1845.

En cuanto al topónimo de “Campo de la Merced” éste hace mención a la explanada más próxima al convento de mercedarios calzados, fundado en 1514, bajo el patronato de los Reyes Católicos, construido en el solar que anteriormente había ocupado un corral y matadero de ganado (20), en la que a lo largo de la Edad Moderna también se realizaron algunas ejecuciones tal como hemos citado.

Finalmente el último nombre por el que se conoció otro sector de esta explanada fue el de “Campo del Triunfo” que terminó por hacerse extensible a la totalidad, imponiéndose sobre los anteriores.

La adopción de esta denominación está fechada en el siglo XVII. En 1618 el concejo de la ciudad de Granada en un acto solemne celebrado en la Catedral, se posicionó ante el dogma del Inmaculada Concepción de la Virgen, para lo cual se acordó levantar un monumento para los “desagravios de Nuestra Señora”, siendo emplazado en la explanada que se extendía entre la Puerta de Elvira y el Convento de la Merced.

A partir de este momento, la zona comenzó a ser denominada como el Campo del Triunfo de Nuestra Señora y pasó a convertirse en uno de los puntos de atracción de todos los actos piadosos celebrados por distintas cofradías, concluyendo o al menos pasando sus procesiones por el mismo. Un ejemplo que clarifica este punto es la fiesta de máscaras que en 1639 organizaron los vecinos de San Lázaro y de la colación de San Ildefonso a los desagravios de Nuestra Señora, citada por Henríquez de Jorquera de la siguiente forma: “*Fue la procesión dando la vuelta por todo el campo del Triunfo hasta la carretera y por el matadero de los señores a las puertas de Elvira; el aderezo del campo fue grandioso y con majestuosos altares*” (21). Esta costumbre se extendió a otras colaciones y parroquias más alejadas: en 1640 la cofradía de la Soledad, de la iglesia de Santa Escolástica tenía su principal estación en el Triunfo de la Virgen, y la cofradía de la Santa Pasión, del convento de la Trinidad también.

La creciente importancia del culto a la Inmaculada originó no sólo que en las procesiones habituales se estableciese una estación en esta zona, sino que también cada vez se hicieron más frecuentes la celebración de fiestas a los desagravios de nuestra señora del Triunfo que tenían su epicentro en las proximidades del monumento erigido por el cabildo. La devoción popular fue tal que incluso en la explanada se establecieron un grupo de ermitaños, uno de los cuales fue procesado por el Santo Oficio en 1640 por haber puesto en duda la pureza de la Virgen, siendo penitenciado públicamente y condenado a galeras por diez años. (22)

Ocasionalmente dichas celebraciones iban acompañadas de fiestas de cañas y juegos de toros, y dada la amplitud del Campo incluso los alardes generales de las distintas compañías de milicia que partían a las guerras que sacudieron todo el siglo XVII.

Finalmente, el carácter de espacio lúdico del Triunfo terminó por configurarse a lo largo del todo el siglo XVII y XVIII, cuando se diseñó un paseo público entorno al monumento de la Inmaculada y se construyó la Plaza de Toros de la Real Maestranza de Granada. La urbanización de todo este entorno se produjo en 1846, auspiciada por Manuel Gadeo, alcalde constitucional, quien ajardinó el Triunfo y plantó una alameda dotándola de sus paseos y sistemas de riego para el disfrute de la ciudad. (23)

LOS JUEGOS DE TOROS Y CAÑAS EN GRANADA Y LA FUNDACIÓN DE LA REAL MAESTRANZA

Los juegos de cañas y los que se hacían con los toros tienen su origen en las prácticas lúdicas más frecuentes de la Edad Media, tanto en el mundo islámico como en el cristiano, existiendo un trasvase de influencia entre ambos. Relacionados con las justas y torneos medievales, poco a poco fueron derivando a eventos de destreza, a modo de ejercicios.

Es probable que los juegos con toros en los que se les lidiaba de alguna forma ya fueran muy comunes en el siglo XII-XIII, si bien las primeras referencias documentales referidas al mundo cristiano son de finales del XIV y primeras décadas del XV. Para celebrar el enlace entre el rey Juan II y María de Aragón, el 20 de octubre de 1418 *“se hicieron muchas fiestas de justas é toros é juegos de cañas”*. De hecho normalmente ambas solían celebrarse de forma conjunta si bien su sentido es distinto.

En el mundo islámico también se realizaban algunos juegos con toros y novillos: en el siglo XIV, según Leopoldo Eguilaz que cita a ibn al-Jatib, existió un lugar cercano al Generalife *“destinado a lugar de recreo y esparcimiento estaba el palenque abierto en el que los caballeros, así moros como cristianos, solían ventilar sus recíprocos agravios y querellas, la plaza de torneos, corridas de toros con perros alanos y otras fiestas”*. Los perros eran lanzados previamente contra los toros para restarles vigor y posteriormente eran lidiados por los hombres, tanto a caballo como a pie.

La afición de los andalusíes por los toros también parece confirmada en la documentación de los procesos contra los moriscos del siglo XVI, siendo citado en algunos documentos, pero de forma general, desconocemos las características de los juegos practicados por éstos.

Por tanto, es evidente el gusto que desde la Edad Media existió en la Península Ibérica por los juegos de destreza de raigambre bélica y por los toros, pero volviendo a la Edad Moderna, el lugar en donde tradicionalmente se celebraban eran los espacios públicos y así, cualquier plaza podía ser acotada y acondicionada para practicar y celebrar dichas actividades lúdicas. En Granada, a lo largo del siglo XVII el lugar más usual para su organización fue siempre la Plaza de Bibrambla, por su carácter de centro neurálgico de la vida municipal de la Granada de la Edad Moderna, aunque tampoco faltaron su ejecución en puntos tan dispares como la Carrera del Rastro (entorno de la actual Puerta Real), junto a la Puerta de Guadix, en la actual Paseo de los Tristes, plaza de los Lobos, Placeta de San Antón o incluso en el Campo del Triunfo. Los festejos de menor entidad se celebraban en espacios más reducidos que eran previamente acotados con andamios de madera: escenario de encierros de toros fueron la calle Elvira y la plazoleta que había delante del convento de San Antón, en 1640.

Solían organizarse dos fiestas a lo largo del año, unas en los meses de otoño-invierno y otras al final de la primavera, siendo sus promotores el concejo de la ciudad en el caso de las conocidas como “fiestas reales” aunque también podían estar patrocinadas por miembros destacados de la ciudad, siendo denominadas en este caso simplemente como “fiestas” o “juegos” de toros y de toros y cañas; cofradías, agrupaciones vecinales como la de San Lázaro, o incluso por gremios, como las que organizaron los portugueses residentes en Granada en el año 1640. Estas últimas coincidían con celebraciones de tipo religioso que iban precedidas de procesiones y actos devotos, cobrando especial relevancia a partir del segundo cuarto del siglo XVII aquellas vinculadas a los desagravios de Nuestra Señora.

Los participantes eran siempre miembros de la nobleza local y no existían unas normas establecidas similares a las del toreo contemporáneo. De hecho las variables eran múltiples: se soltaban varios toros en el espacio acotado o el anfiteatro construido a tal fin, que eran lidiados, rejoneados o lanceados a caballo e incluso a pie; en otras ocasiones se ataban a unos postes desde los que eran hostigados, y finalmente, en algunos eventos se les daba un carácter más exótico echándolos con leones o con monos. En 1627 D. Iñigo López de Mendoza, marqués de Mondéjar, organizó una fiesta en el castillo de Bibataubín en la que se echaron a pelear un león y un toro.

También era usual construir en el centro de la zona en la que se realizaban los juegos estructuras de madera, a modo de “castillos” que eran incendiados una vez concluían éstos. Estas prácticas tan diversas de los juegos de toros se realizaron en Granada a lo largo del siglo XVII.

Por tanto, siguiendo la tradición de ejercitarse en las artes ecuestres y de la guerra, que hunden sus raíces en la Edad Media, las fiestas de toros y los juegos de cañas, tan estrechamente unidos, eran una buena excusa para el ejercicio de la pequeña nobleza urbana. El auge de estas prácticas fue tal que desembocó en la constitución de la Real Maestranza de Granada.

Las Reales Maestranzas eran fundaciones regias herederas de cofradías de caballeros que habían tenido algún predicamento desde la época de los Reyes Católicos y que más tarde se consolidaron como instituciones vinculadas a la monarquía. A pesar de todo, a lo largo de la historia sólo llegaron a fundarse cinco Reales Maestranzas: la de Ronda, Sevilla, Granada, Valencia y Zaragoza.

En 1686 Felipe V ordenó que se constituyese la Real Maestranza de Granada en los siguientes términos: *“para excitar la nobleza civil el uso de algunos militares ejercicios, y que habilitada en ellos la juventud, tenga un plantel la monarquía, de cuyas resultas pueda trasladar a las victoriosas tropas del Rey muchos laureles, y para que los caballos andaluces, que han hecho la milicia española superior a la de otras naciones, no descaezcan de la excelencia en que se constituyen por hidalguía de sus razas, y primor de su doctrina, ha sido cuidado repetido de nuestros monarcas erigir en ciertas ciudades unas congregaciones de nobleza, que haciendo profesion de la enseñanza, y ejercicio de los caballos, recopilen en su provincia estas utilidades”* (24).

Su constitución se hace bajo el patrocinio y la advocación del Triunfo de Nuestra Señora en lo referente al misterio de su Inmaculada Concepción, tan en boga en la Granada de mediados del siglo

XVII, pues recordemos que en 1618 el concejo acordó elevar un monumento a la Inmaculada que finalmente se ubicó en el Campo de la Merced, siendo conocido desde entonces como Campo de El Triunfo de Nuestra Señora, y que a lo largo de todo el siglo XVII fueron muy frecuentes las procesiones a los “*desagravios de nuestra señora*” que tenían como punto final el lugar donde había sido erigido dicho monumento y en donde, ocasionalmente y con motivo de las celebraciones, se hacían juegos de toros: en 1639 “*Fue la procesión dando la vuelta por todo el campo del Triunfo hasta la ferretería por el matadero (...). Y en siete del siguiente mes, siguiente día, celebraron fiestas de toros en el dicho campo de las Mercedes a donde se armó una plaza de madera con grande capacidad para correr toros; hiçose toda de andamios redonda con aposentos altos y balcones para el corregidor y caballeros veinticuatro*” (25)

Entre los ejercicios que les eran propios a la Real Maestranza de Granada se incluían “*todos los del arte de andar a caballo, e individualmente señalamos el juego de cañas, las cabezas, alcancias, los manejos o escaramuzas y juego de sortija*”. (26)

La organización interna de la hermandad es de tipo piramidal siendo su cabeza el Hermano Mayor, cargo que siempre recaía en alguno de los miembros de la familia real, siendo el oficial que le precedía el Teniente de Hermano, encargado de representarle y vigilar el cumplimiento de las ordenanzas. Otros cargos eran el de maestro fiscal, primer diputado, secretario, portero, archivista, caballeros capellanes, el comisario de clarines y el comisario de Plazas.

Desde su origen, según se deduce del análisis de las ordenanzas, una de las principales actividades es la organización de juegos de toros. A partir de 1739, por Real Cédula, fechada ene. Pardo el día diecinueve del mes de febrero, se le concedió a las Reales Maestranzas “privilegio de toros” por el que desde esta fecha eran totalmente autónomos para organizar los juegos de toros. Dicho privilegio, recogido en las Ordenanzas, se caracteriza por lo siguiente:

- Privilegio para poder organizar en cada año varias corridas de toros.
- Las corridas se organizarían en la primavera y el otoño.
- Serían ejecutadas en Plaza propia, dentro de las cuales la jurisdicción sería de la Real Maestranza.
- Se otorga privilegio para que siempre pueda torear caballeros en sus fiestas
- Y finalmente, el uso de la Plaza de toros será privativo de la Real Maestranza “*y ningun otro cuerpo, cabildo o comunidad podrá usar de ella sin permiso de la Maestranza, o conviniéndose con ellas, y lo mismo se practicará en la plaza movil que la Maestranza construyese*” (27)

Por esas fechas en Granada, la Real Maestranza no poseía todavía una plaza de toros fija y siempre se hacía uso de una de madera y portátil si bien, siguiendo las ordenanzas, la jurisdicción dentro de la misma depende del Teniente Hermano, en representación del Hermano Mayor, además de tener la facultad de determinar el sitio en el que debe ser construida, con autoridad sobre los propietarios de los terrenos, a modo de expropiación temporal mientras duran los festejos. Estas plazas temporales se construían procediendo en primer lugar a limpiar e igualar el terreno, que era posteriormente vallado, siendo preceptivo que “*en la construcción de la plaza se procurara observar la mayor uniformidad en las ventanas y andamios afsi por la hermosura de la simetría, como por la conveniencia*” (28).

En cuanto a la forma de construir la Plaza de Toros y el orden que debe guardarse en la distribución de los distintos espacios, las ordenanzas determinan una serie de condicionantes que estarán presentes tanto en los primeros ruedos portátiles como en la obra de fábrica posteriormente construida:

“*Armada la Plaza del tamaño, forma y disposición a la commoda capacidad del concurso, se formará en medio de su frente principal, que es el de Poniente, un Balcón de distinta y superior fábrica, en el que sin dosel alguno, pero sobre rica colgadura, se colocará los días de fiestas el retrato de S.A. y una silla bajo cubiertas.*

(...) *Por la derecha del balcón de S.A. continua el de la Maestranza de inferior ornato, el qual tendrá la longitud proporcionada a que en sus asientos quepan los caballeros maestrantes y las personas a quien este cuerpo ha convidado.*

El Teniente de S.A. tiene su asiento el primer inmediato a el Balcón de S.A. y consecutivamente los demás Maestrantes, por su orden y antigüedades, conforme al llamamiento, que a la entrada del Balcón hará el Secretario por lista, que para ello tendrá en ella sus lugares de los convidados, conforme a su graduación, y del modo que ha sido estilo hasta el presente.

La ventana inmediata a el Balcón del retrato de S.A. por la izquierda se da a el Alcalde Mayor que asiste para auxiliar las providencias del Teniente en las ocurrencias de la Plaza (...)

Inmediato a la ventana del Alcalde Mayor se da otra a el Teniente de S.A. y por la derecha del Balcón de la Maestranza la primera ventana se da a el Juez Conservador, y la inmediata a esta a el Asesor.

En la construcción de la Plaza se procurará observar la mayor uniformidad en las ventanas, y andamios, afsi por la hermosura de la simetría, como por la conveniencia” (29)

LA PLAZA DE TOROS DE LA REAL MAESTRANZA DE GRANADA

Hasta ahora hemos analizado los antecedentes del Campo del Triunfo, el de los juegos de cañas y toros en Granada, y los propios de la Real Maestranza, que nos sirven para contextualizar la Plaza de Toros.

Recordemos que la constitución de la Real Maestranza de Granada se hace bajo el patrocinio del Triunfo de Nuestra Señora, cuyo culto se extiende desde el siglo XVII, siendo Granada una de las primeras ciudades en adoptar el dogma de la Inmaculada Concepción. Es probable que ya desde finales del siglo XVII y durante el XVIII la Real Maestranza organizase sus fiestas y juegos de toros en el Campo del Triunfo, construyendo plazas de madera. Por tanto, cuando se decide construir una Plaza de Toros de fábrica, no es raro que el emplazamiento elegido sea en éste lugar por su evidente advocación mariana. De esta forma, se explica la localización del edificio en este sector de la ciudad.

La decisión de construir una plaza de toros estable comenzó a consolidarse a partir de la segunda mitad del siglo XVIII pues los primeros diseños del edificio están fechados en el año 1761, existiendo un segundo de 1763.

Las obras comenzaron en 1768, dándose por concluidas en 1769. Su construcción y la del Palacio de Bibataubín son los dos grandes ejemplos de la arquitectura civil, no religiosa, en la Granada de la época de la Ilustración. (30)

En su puerta principal se encontraba la siguiente inscripción:

“Reinando Carlos III hizo este anfiteatro la Real Maestranza de Granada, en los años 1768 y 1769, para sus ejercicios militares y diversiones públicas, siendo su hermano mayor el Infante Don Gabriel”.

Conocemos que fue objeto de una inspección municipal el 28 de agosto de 1792 con el fin de determinar si se encontraba en perfecto estado y garantizar la realización de una corrida de novillos prevista para el 2 de septiembre del mismo año. Dicha inspección fue realizada por D. Francisco Doménech, por parte de la Real Maestranza, y por D. Francisco Aguado, Arquitecto de la Real Academia de San Fernando, y D. Francisco López, maestro de carpintero y alarife.

Ya a mediados del siglo XIX había perdido gran parte de su importancia, siendo citada en el Diccionario de Pascual Madoz de la siguiente forma: es *“espaciosa, pero que no reúne las cualidades de solidez y comodidad que requiere un monumento destinado al espectáculo favorito del pueblo granadino”*. (31) A pesar de ello, todavía a finales del siglo XIX era el único edificio destinado a este fin en la ciudad, y si bien la Real Maestranza como institución ya estaba en plena decadencia, los actos celebrados en ella con motivo de la visita de Isabel II en 1862 fueron muy celebrados por los cronistas del momento. (32)

Dicha plaza estuvo en uso hasta 1879, momento en el que se incendió y fue sustituida por otra ubicada en los actuales Jardines del Triunfo hasta que definitivamente, en 1920, fue trasladada a su actual emplazamiento.

Tras el incendio, del que quedan huellas en los restos excavados, se procedió a su demolición, siendo retirados previamente los elementos arquitectónicos de cierto valor que adornaban la zona del palco.



Lámina VII. Lámina de la Plaza de Toros de la Real Maestranza

Su destrucción fue sistemática, quedando en la zona un solar que fue utilizado como zona de vertedero durante los trabajos de apertura de la Gran Vía de Colón: se puede observar con gran nitidez el proceso acumulativo de todo este hecho histórico, originando un nuevo vial, la ampliación de la Gran Vía por lo que es la actual Avenida de la Constitución.

Los restos que han podido ser excavados y documentados durante la excavación son los siguientes:

- Parte del ruedo.
- Sector sur-sureste de las gradas.
- Sector noroeste en donde se localiza la entrada, salas anexas y palco en la planta superior.

En cuanto al proceso de construcción del edificio se han podido determinar las fases de acondicionamiento del terreno y cimentación. Como hemos apuntado anteriormente, cuando la Real Maestranza decide construir una plaza de toros en el Campo del Triunfo, éste se encontraba parcialmente estructurado, especialmente entorno al Hospital Real, convento de la Merced, convento de Capuchino y monumentote la Inmaculada, mientras que las zonas más alejadas a éstos seguía siendo una zona de vertedero que amortiza la antigua cantera de arcilla.

Por tanto, entre los primeros trabajos de acondicionamiento del terreno se encontraban las labores de relleno de ésta, que mantenía la forma de depresión con una profundidad de unos 3,5 m de profundidad con respecto a la rasante del momento. Para su colmatación se utilizaron los depósitos de tierra mezclada con abundante ceniza que proceden del quemadero que existió en las proximidades, lo cual explicaría la naturaleza de dichos rellenos. En la secuencia estratigráfica de los sondeos realizados en los sectores 1 y 2 respectivamente, se observa con claridad el proceso de vertido de estos depósitos con una inclinación muy acusada que va suavizándose conforme se va produciendo el relleno de la cuenca de deposición.

En el resto de la zona se procedió a homogeneizar el terreno, afectando parcialmente al último nivel de ocupación del cementerio islámico que quedó parcialmente arrasado.

V.A. EL RUEDO

El resultado final fue la consecución de una explanada horizontal, con una ligera pendiente en dirección suroeste sobre la que se dispuso el pavimento del ruedo de la Plaza de Toros. Éste era una mezcla de tierra vegetal batida con arena que le confería un color grisáceo y gran compacidad, en contraposición con el amarillo del albero utilizado actualmente. Su planta es ligeramente ovoide, con un eje de 66 m y otro de 60 m.

A pesar de que las representaciones planimétricas que hemos podido contrastar para la redacción del informe – la plataforma de Francisco Dalmau – nos muestran un edificio de planta circular, los restos excavados demuestran que tras su construcción esta es irregular, de tendencia ovalada. Está formada por varios anillos concéntricos que conforman la estructura esencial de la Plaza de Toros.

V. B.- EL SECTOR SURESTE

Esta estructura ovalada conformada por varios anillos se aprecia con claridad en el extremo sureste de la excavación coincidiendo con la zona que había sido rellenada amortizando la cantera.

El **primer anillo (UE 5103)** es el que circunda el espacio del ruedo, con un diámetro de 33 m y se documenta en los sectores 1 y 5, con unas dimensiones de 20,7 m y un grosor de 0,80 m, con-

servando en alzado 1 m. Está construido con mampostería media y gruesa en hiladas con mortero de cal y sólo se conserva a nivel de cimentación y comienzo del alzado, sin ningún tipo de revestimiento o enlucido por sus caras. Vuelve a documentarse en el extremo norte de la aexcavación, en el sector 4, con las mismas características constructivas si bien en este extremo se ha conservado en menor medida ya que sólo se aprecia en el extremo central mientras que en el resto sólo se ha mantenido la fosa de cimentación o incluso ésta a desaparecido por completo.

El **segundo anillo (UE 5104)** está separado del precedente por una distancia de 2,50 m y presenta la misma factura, es decir, un muro ligeramente curvo, con un diámetro de 102 m en su lado mayor y 80 m en el menor, también construido en mampostería en hiladas con mortero de cal y con un alzado de 1,60 m. Se ha excavado parcialmente en el sondeo 1 y 5, mientras que en el sondeo 4 y 6 su desarrollo queda interrumpido por el diseño del resto de dependencia que luego describiremos.

Finalmente, el **tercer anillo (UE 5105)**, situado a unos 2 m con respecto al anterior, también presenta las mismas características, si bien en este caso sólo se documenta un pequeño tramo en la confluencia con el actual aparcamiento de modo que no es posible obtener su diámetro.

Funcionalmente, el primer anillo estaría constituido en alzado por las localidades de barrera y tendido, mientras que en planta, que es lo excavado, se documentan los restos de una galería interior de distribución y accesos en el sector sureste, y en el extremo noeste otro tipo de servicios de la plaza. El segundo anillo presentaría en alzado una mayor potencia y estaría destinado a albergar la grada cubierta que no se ha conservado.

Por último, siguiendo el esquema de otras plazas contemporáneas, como la de la Real Maestranza de Sevilla, en el tercer anillo se situarían las escaleras de acceso a las localidades de la grada cubierta.

El espacio comprendido entre el primer anillo y el segundo está colmatado con distintos aportes antrópicos de tierra mezclada con ceniza de similares características a los empleados en el sellado de la cantera aunque en este caso su deposición es de tendencia horizontal. Se han documentado hasta 11 UU.EE entre ambas estructuras como capas horizontales apelmazadas y que quedan selladas, tras la coronación del primer anillo, por los restos de un pasillo empedrado que circundaría todo este sector de la grada y que permitiría la distribución y acceso.



Lámina VIII. Detalle de la barrera y callejón

Entre el primer anillo y el ruedo se documenta un pequeño antemuro (UE 5113) de escasa altura, también de mampostería, con un grosor de 0,40 m y una potencia de 0,30 m, que presenta en su cara exterior un revestimiento de mortero de cal, y en el que se abran al menos cuatro aperturas que permite el acceso a un pasillo perimetral de 1 m de anchura y que es interpretado como el **callejón** que queda delimitado por esta estructura y la barrera de madera. Destacamos la presencia de la base de una pilastra de cantería en el extremo norte que sujetaría en alzado parte de la grada.

La **barrera** queda delimitada por una zanja perimetral en la que se introdujeron unas sillares cuadrangulares de piedra toba que eran los asientos de los postes o pilares de madera que la sujetaban. En el sector 1 se ha documentado tres y en el sector 5 otros seis. Sus dimensiones medias son 0,50 por 0,56 m y el hueco destinado para el asiento del medio pie derecho es de 0,22 por 0,30 m con una profundidad de 0,20m, conservando en algunos casos las huellas del mortero de yeso en su interior con la impronta de éste. El resto de la barrera se documenta en el sector 4, en el extremo norte, conservando otros siete sillares de piedra, y habiéndose perdido el resto.

servando en alzado 1 m. Está construido con mampostería media y gruesa en hiladas con mortero de cal y sólo se conserva a nivel de cimentación y comienzo del alzado, sin ningún tipo de revestimiento o enlucido por sus caras. Vuelve a documentarse en el extremo norte de la aexcavación, en el sector 4, con las mismas características constructivas si bien en este extremo se ha conservado en menor medida ya que sólo se aprecia en el extremo central mientras que en el resto sólo se ha mantenido la fosa de cimentación o incluso ésta a desaparecido por completo.

El **segundo anillo (UE 5104)** está separado del precedente por una distancia de 2,50 m y presenta la misma factura, es decir, un muro ligeramente curvo, con un diámetro de 102 m en su lado mayor y 80 m en el menor, también construido en mampostería en hiladas con mortero de cal y con un alzado de 1,60 m. Se ha excavado parcialmente en el sondeo 1 y 5, mientras que en el sondeo 4 y 6 su desarrollo queda interrumpido por el diseño del resto de dependencia que luego describiremos.

Finalmente, el **tercer anillo (UE 5105)**, situado a unos 2 m con respecto al anterior, también presenta las mismas características, si bien en este caso sólo se documenta un pequeño tramo en la confluencia con el actual aparcamiento de modo que no es posible obtener su diámetro.

Funcionalmente, el primer anillo estaría constituido en alzado por las localidades de barrera y tendido, mientras que en planta, que es lo excavado, se documentan los restos de una galería interior de distribución y accesos en el sector sureste, y en el extremo noeste otro tipo de servicios de la plaza. El segundo anillo presentaría en alzado una mayor potencia y estaría destinado a albergar la grada cubierta que no se ha conservado.

Por último, siguiendo el esquema de otras plazas contemporáneas, como la de la Real Maestranza de Sevilla, en el tercer anillo se situarían las escaleras de acceso a las localidades de la grada cubierta.

El espacio comprendido entre el primer anillo y el segundo está colmatado con distintos aportes antrópicos de tierra mezclada con ceniza de similares características a los empleados en el sellado de la cantera aunque en este caso su deposición es de tendencia horizontal. Se han documentado hasta 11 UU.EE entre ambas estructuras como capas horizontales apelmazadas y que quedan selladas, tras la coronación del primer anillo, por los restos de un pasillo empedrado que circundaría todo este sector de la grada y que permitiría la distribución y acceso.



Lámina VIII. Detalle de la barrera y callejón

Entre el primer anillo y el ruedo se documenta un pequeño antemuro (UE 5113) de escasa altura, también de mampostería, con un grosor de 0,40 m y una potencia de 0,30 m, que presenta en su cara exterior un revestimiento de mortero de cal, y en el que se abran al menos cuatro aperturas que permite el acceso a un pasillo perimetral de 1 m de anchura y que es interpretado como el **callejón** que queda delimitado por esta estructura y la barrera de madera. Destacamos la presencia de la base de una pilastra de cantería en el extremo norte que sujetaría en alzado parte de la grada.

La **barrera** queda delimitada por una zanja perimetral en la que se introdujeron unas sillares cuadrangulares de piedra toba que eran los asientos de los postes o pilares de madera que la sujetaban. En el sector 1 se ha documentado tres y en el sector 5 otros seis. Sus dimensiones medias son 0,50 por 0,56 m y el hueco destinado para el asiento del medio pie derecho es de 0,22 por 0,30 m con una profundidad de 0,20m, conservando en algunos casos las huellas del mortero de yeso en su interior con la impronta de éste. El resto de la barrera se documenta en el sector 4, en el extremo norte, conservando otros siete sillares de piedra, y habiéndose perdido el resto.



Lámina IX. Vista general de las gradas



Lámina X. Vista general de la entrada y salida al ruedo

V. C.- SECTOR NORESTE

En el extremo norte de la excavación se ha documentado el extremo noreste de la Plaza de Toros de la Real Maestranza que se corresponde con el sector de poniente o sombra del edificio.

Dado su emplazamiento, y siguiendo las prescripciones de las Ordenanzas de la institución, es en este lugar en donde especialmente se ubicaron los elementos de mayor representación y en los que existieron un mayor número de elementos arquitectónicos.

Se trata de la zona de palco que recordemos, debieron presentar una arquitectura en alzada a modo de ventanas o balconadas dispuestas de forma simétrica, siendo la central la destinada al Hermano Mayor en la que se concentraba un mayor ornato, y las dispuestas a su derecha las de los maestrantes, mientras que las de la izquierda eran para las dignidades de la ciudad, como el Alcalde Mayor, el Juez Conservador y el Asesor.

Esta diferenciación por la concentración de elementos de carácter arquitectónico se aprecia con claridad en la Lámina tomada en 1863.

En planta se documenta parte de la barrera y destaca la inexistencia de callejón, al menos con las mismas características que en el extremo opuesto, existiendo un amplio corredor entre ésta y los cimientos conservados de 3,30 m. en la zona central existieron dos pilastras de piedra, a modo de pórtico que sustentaría la balconada principal. De éstas, sólo se ha conservado la base de una de ellas (UE 4140), con fosa (UE 4139) y zapata de cimentación (UE 4138), mientras que la gemela fue desmontada en su totalidad documentando únicamente la fosa (UE 4134) y los restos del cimiento (UE 4135) que en ambos casos es una mezcla heterogénea de cantos de río, lajas, esquistos y mortero de cal.

Tras éstos dos elementos se documenta parte del primer anillo (UE 4115) y una serie de estructuras de planta trapezoidal que ocupan el espacio entre éste y el segundo conformando varias estancias o ámbitos. En todos los casos sólo se ha conservado la parte inferior del zócalo de cimentación, quedando la cota de pavimentación muy por encima, documentado únicamente en los restos de un pavimento de ladrillo a sardinel, organizado en tres bandas. Ocasionalmente se observa que el proceso de demolición fue tan intenso que de parte de los muros sólo queda como evidencia la fosa de cimentación.



Lámina XI. Vista general del sector oeste.

Las estancias o ámbitos que quedan enmarcados entre los anillos de la Plaza son los que han sido identificados como I, II, III, IV, VIII, IX, X y XI. Se articulan entorno al camino que permite la retirada de los novillos y toros una vez lidiados y funcionalmente estaban destinadas a albergar las salas de despiece, enfermería y otras dependencias anexas de la Real Maestranza. De hecho, en el ámbito I y II se han podido documentar restos óseos de vacuno.

El pavimento de ladrillo conserva todavía las huellas del incendio que terminó por arruinar el edificio a finales del siglo XIX, al igual que algunos travesaños calcinados en los ejes de separación de los paños de pavimento.

Finalmente, a la cara norte del segundo anillo (UE 4117) se le adosa otra serie de estructuras que conforman la entrada principal a la Plaza. Según el grabado de Guesdon (33), de 1853, se aprecia que la entrada principal estaba formada por un cuerpo de planta trapezoidal adosado al perímetro del coso, formado por tres naves paralelas cubiertas con tejados a dos aguas y con dos puertas en su fachada.

Se ha documentado parte de estas tres naves, siendo la central la que se encuentra completa en planta (ÁMBITO VI) mientras que las laterales están parcialmente destruidas (ÁMBITO V y VII) quedando conformada por los cimientos de tres muros (UU.EE. 4121, 4133 y 6123) de mampostería de 0,70 m de anchura.

La nave más septentrional (ÁMBITO VII) conservaba parte del pavimento de acceso, formado por un empedrado basto distribuido en bandas y con eje central para la evacuación de agua que quedaba delimitado por un pórtico de tres pilares de madera de los que sólo ha quedado la zapata de cimentación de mampostería (UU.EE 6167, 6165, 6130).

También se documentan agujeros con argamasa con una inclinación que indican que fueron el asiento de tirantes o vigas de madera que sustentarían a apuntalarían los andamios interiores sobre los que se disponían las gradas del sector de poniente.

La excavación de todo este sector también ha permitido documentar el proceso de construcción tras la adaptación del terreno: se preparó un encachado de piedras y fragmentos de cerámica que fue apelmazado y sobre éste se comenzó la construcción del zócalo de cimentación de las estructuras descritas que iban siendo enterradas con capas de tierra compactadas conforme se elevaba la edificación.

Sólo se ha documentado el arranque de las cimentaciones, careciendo de parte de su alzado.

V. D. LOS SISTEMAS DE DRENAJE

Por último la construcción de la Plaza de Toros conllevaba el establecimiento de una serie de infraestructuras de saneamiento y drenaje, pudiendo identificar sistemas asociados a las dependencias anexas y gradas y otras al ruedo.

En todos los casos se trata de “encañamientos” de atadores de barro engarzados entre si. El sistema contractivo de éstos es mediante la excavación de una zanja sobre la que se dispone un lecho de piedras con mortero de cal sobre el que se monta el encañamiento que finalmente es protegido por una capa de cal con arena y una teja árabe.

El ruedo tenía dos sistemas de drenaje: uno perimetral que se adosaba a las bases de los sillares que sujetaban los pies derechos de la barrera, documentado con claridad en los sectores 1 y 5; y otro central que permitía el desagüe desde el centro de la plaza hacia

el sur por medio de unos atadores de trazado recto y que se han excavado en el sector 2.

En cuanto al extremo noroeste, existía un sistema que permitía el drenaje del callejón y de las bajantes de las gradas, discurriendo entre el primer anillo y la portada de salida hacia las salas de despiece. El sistema general se completaba con una red interna en la zona de entrada principal formada por un encañamiento en dirección este-oeste al que se socia una bajante (UE 6119) que desembocaba fuera del edificio, y otra red, en dirección norte-sur que discurre por la nave central (ÁMBITO VI).



Lámina XII. Detalle de los sistemas de drenaje de la plaza.

FASES ESTRATIGRÁFICAS

Las ciudades históricas como Granada, en tanto que yacimientos arqueológicos complejos, permiten documentar en cada porción que se excava parte del proceso histórico del hecho urbano, comprobando cómo cambian los usos del espacio a lo largo de la historia. De hecho, esto es así porque son yacimientos arqueológicos pluriestratigráficos a través de los cuales se puede hacer una lectura de largos procesos históricos de la ciudad.

En el caso de la excavación arqueológica de la Avenida de la Constitución comprobamos que en esta zona se pueden estudiar distintos momentos de la historia de Granada, unos pertenecientes a su fase como ciudad islámica y otros a las de la Edad Moderna y Contemporánea. Así, de forma general, la excavación está permitiendo analizar los siguientes momentos históricos:

FASE I. MEDIEVAL. NAZARÍ

Se ha documentado un extenso sector de la maqbara definido como una zona marginal y periférica dentro de la misma, muy próxima al límite natural que sería la rambla que desciende por la

avenida de Madrid-Severo Ochoa. La cronología de éste se centra en época nazarí ya que se han podido excavar los últimos niveles de ocupación que estuvieron en uso hasta 1499. Existen tres niveles de enterramientos y se detecta un elevado grado de mortandad infantil, provocado probablemente por alguna crisis de subsistencia que tendría su origen bien en alguna catástrofe natural o en la propia Guerra de Granada (1482-1492)

FASE II. EDAD MODERNA I. ARRASAMIENTO DE LA MAQBARA

Tras la conversión forzosa de 1501 decretada por los Reyes Católicos, el cementerio islámico fue abandonado, perdiendo su funcionalidad, si bien es posible que existieran algunas inhumaciones clandestinas en el mismo, pero de forma general, dejó de utilizarse. Dado que los terrenos sobre los que se asentaban, desde el punto de vista geológico eran muy ricos en bolsadas de arcilla, una parte significativa del mismo fue destruida con el fin de extraerlas para su uso como materia prima en las alfarerías y almadrabas de teja y ladrillo de la ciudad durante gran parte del siglo XVI y principios del XVII. Tras agotar las vetas de arcilla o incluso por alguna prohibición expresa del concejo, en el siglo XVII fue abandonada la explotación de estas canteras y fueron utilizadas como vertedero urbano. Este dato de la historia de la ciudad nos era desconocido hasta la realización de la excavación, momento en el que se ha documentado este hecho.

FASE III. EDAD MODERNA II. CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE TOROS DE LA REAL MAESTRANZA. Y FASE IV. CONTEMPORÁNEA I. USO DE LA PLAZA DE TOROS DE LA REAL MAESTRANZA

Una de las actividades lúdicas más celebradas en Granada a lo largo de la Edad Moderna eran los “juegos de toros y cañas”. De origen medieval, consistía en fiestas en las que se soltaban unos toros en espacios acotados y vallados para garantizar la seguridad del público asistente, en los que se toreaban con distintas artes –a pie o a caballo- a los novillos hasta darles muerte.

Los participantes eran siempre miembros de la nobleza local. Posteriormente se organizaban cuadrillas y se simulaban enfrentamientos entre éstas, a modo de torneos medievales, en los que se utilizaban las cañas en los simulacros de armas, de ahí el nombre de “juego de cañas”.

Estos juegos, que se celebraban conjuntamente, solían hacerse a lo largo del año en distintas épocas, unas veces promovidos por el Concejo de la ciudad, otras por miembros de la nobleza para conmemorar algún evento familiar, y otras por asociaciones de tipo cofrade.

No existía un lugar fijo para su celebración, pudiendo hacerlo en cualquiera de los espacios públicos de la ciudad si bien el emplazamiento más común fue siempre la Plaza de Bibrambla, aunque también fue frecuente su celebración en el la Carrera del Rastro, Plaza de los Lobos, Placeta de San Antonio y en el Campo de El Triunfo, también conocido como Campo de la Merced o de San Lázaro, por su proximidad con el convento de la Merced y con el barrio de San Lázaro.

De hecho, en las zonas que ofrecían una mayor amplitud, como el Campo de El Triunfo se montaban plazas de madera muy modestas.

En 1686 Felipe V ordena que se constituya la Real Maestranza de Granada en los siguientes términos: “*para excitar la nobleza civil el uso de algunos militares ejercicios, y que habilitada en ellos la juventud, tenga un plantel la monarquía, de cuyas resultas pueda trasladar a las victoriosas tropas del Rey muchos laureles, y para que lo caballos andaluces, que han hecho la milicia española superior a la de otras naciones, no descaezcan de la excelencia en que se constituyen por hidalguía de sus razas, y primor de su doctrina, ha sido cuidado repetido de nuestros monarcas erigir en ciertas ciudades unas congregaciones de nobleza, que haciendo profesion de la enseñanza, y exercicio de los caballos, recopilen en su provincia estas utilidades*”.

Por tanto, entre sus objetivos se encontraba el mantenimiento de las artes de caballería, incluyendo los juegos de toros, con capacidad para organizarlos.

Para tal fin se encargó el diseño de una plaza de toros de fábrica, con forma de anfiteatro, estando fechado el primer plano en 1761 si bien su construcción no se llevó a cabo hasta 1768.

La excavación arqueológica ha permitido documentar parte de este edificio, que fue junto con el Palacio de Bibatabún el principal exponente de la arquitectura civil en la Granada del siglo XVIII. En concreto, se trata de algo menos de la mitad de la Plaza de Toros, pudiendo distinguir varias zonas:

- el Sector de gradas del extremo Sur, con restos de los caminos de circulación interna y de acceso transversal.
- Parte de la zona de tribuna, en el extremo noroeste, en donde se localizaban ciertos elementos arquitectónicos (pilastras de arenisca, postes de mármol de Sierra Elvira etc.) que denotan la importancia de esta zona de la plaza.
- Estancias anexas destinadas a la retirada de los novillos y toros tras los juegos y las salas de despiece, junto a la entrada al edificio.
- Ruedo o coso en el que se realizaban los juegos de toros.
- Sistemas de drenaje de la Plaza de Toros para permitir su limpieza.

La excavación arqueológica permite a su vez estudiar con detalle los sistemas constructivos de un edificio bien acotado cronológicamente lo que nos permitirá conocer con mayor precisión las formas de construcción del siglo XVIII: los muros de cimentación de los anillos concéntrico que conforman la plaza están contruidos con mampostería y mortero de cal, con una anchura de casi 1 metro, los asientos de los postes que sostienen las tablas del ruedo son sillares de toba y el ruedo estaba formado por una mezcla de tierra vegetal con arena apelmazada, dándole unas tonalidades grisáceas que contrastan con el uso generalizado que se hace en la actualidad del albero.

En la zona central de la plaza de toros se han documentado unas perforaciones, unos hoyos de poste, que son la evidencia de la construcción de estructuras de madera – postes y andamios esencialmente- que se utilizaban para los juegos de toros y cañas.

FASE V. CONTEMPORÁNEA II. DEMOLICIÓN DE LA PLAZA DE TOROS Y USO COMO VERTEDERO

Tras la destrucción y desmonte de la plaza de toros, su solar fue utilizado como vertedero de todas las obras de apertura de la Gran Vía de finales del siglo XIX y principios del XX. Este hecho queda reflejado en la estratigrafía que amortiza los niveles de arrasamiento del coso.

Comprobamos entonces que los trabajos arqueológicos realizados nos permiten hacer una rápida lectura por la historia de una parte de la ciudad de Granada, desde la Edad Media hasta principios del siglo XX, aunque sin duda las fases de mayor interés son las que se corresponden con el cementerio islámico de la Bab Ilbira y la construcción de la Plaza de Toros de la Real Maestranza de Granada.

CONCLUSIONES

Una vez concluidos los trabajos de campo, se ha realizado una valoración histórica y arqueológica de los restos exhumados para evaluar su importancia y su compatibilidad con el proyecto de ampliación del aparcamiento del Triunfo.

Desde el punto de vista histórico, consideramos que los niveles que muestran un mayor interés son sin duda aquellos vinculados con la maqbara de la Bab Ilbira ya que como hemos indicado, nos encontramos ante un espacio del cementerio islámico que presenta algunas peculiaridades con respecto a los otros sectores excavados, existiendo tres fases sucesivas, pero de época tardía, es decir pertenecientes al periodo nazarí, con una mayor dispersión de los enterramientos, y una distribución espacial menos cuidada, al igual que en el uso de los sistemas de cierre de las tumbas, muy similares

a los documentados en cementerios de tipo rural. Todo esto permite plantear que nos encontramos ante una zona marginal de la maqbara. Del estudio antropológico de campo se desprende que existe una importante concentración de individuos infantiles, cuestión que relacionamos no tanto con un sector destinado a la inhumación de niños y jóvenes, como a factores asociados a crisis de subsistencia (sequías prolongadas o incluso los efectos de la Guerra de Granada).

El estudio antropológico que se aborda para la Memoria Científica aportará una información de alto valor histórico para conocer mejor los restos excavados y las características de la población islámica de la Granada del siglo XV.

En cuanto a la fase asociada a la construcción y uso de la Plaza de Toros de la Real Maestranza de Granada, se han analizado con detalle los restos exhumados comprobando que se trata de un sector del edificio en el que se identifican parte del ruedo, las cimentaciones del sector sureste, que estaba destinado a las gradas, el sector noroeste, en donde se localizaban las dependencias auxiliares, y el sistema de drenaje.

El coso, construido entre 1768 y 1769, estuvo en uso hasta 1879 momento en el que fue destruido por un incendio, si bien ya a mediados del siglo XIX su estado era ruinoso, como apunta P. Madoz. Los elementos arquitectónicos que adornaban la zona del palco y tribuna fueron recuperados por la Real Maestranza, que todavía los custodia, y el resto del edificio fue demolido hasta los cimientos. De hecho en la excavación sólo documentamos la base de los zócalos de cimentación y en el mejor de los casos, alguna cimentación completa, careciendo de alzado.

NOTAS

1. GARRIDO ATIENZA, M., El Darro Turbio, Ed. Y estudio por M. ESPINAR MORENO, Granada, 2003 ,p. XLIV del estudio, y p. 7 del texto .
2. SECO DE LUCENA, L., Plano árabe de Granada, Granada, 1910, Ed. Facsímil, Granada, 2002, p.74.
3. LÓPEZ, M. (1997): Gestos funerarios y rituales: La Necrópolis musulmana de la Puerta de Elvira (Granada). Tesis doctoral. Universidad de Granada.
4. TORRES BALBÁS, L., "Cementerios Hispanomusulmanes", Al-Andalus, XXI,1956, pp.131-191
5. LÓPEZ M., FRESNEDA, E., TORO, I., PEÑA, J.M., y ARROYO, E., , "La necrópolis musulmana de Puerta Elvira (Granada)", en Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes, ed. M.P. Torres y M. Ación, Málaga, 1995, pp. 137-159.
6. ESPINAR, M., QUESADA, J.J., y LÓPEZ, M., "Intervención de Urgencia en la c/ Agua de Cartuja (Placeta de la Cruz). Granada. Agosto de 1993", Anuario Arqueológico de Andalucía 1993/III, Sevilla, 1997
7. ALEMÁN AGUILERA, I., y LÓPEZ LÓPEZ, M. "Excavación Arqueológica de urgencia en la necrópolis musulmana de Puerta de Elvira, en el solar del antiguo bar Zeluán", Anuario Arqueológico de Andalucía 1993/III, Sevilla, 1997
8. PADIAL, J., BORDES, Informe preliminar de la intervención arqueológica de urgencia en c/ Triana Baja nº7, Granada, Delegación de Cultura de Granada, 2003
9. GARRIDO ATIENZA, M., El Darro turbio. Dictamen dado acerca del mismo, Granada, 1908, ed. Facs. Con estudio preliminar de ESPINAR MORENO, M., Granada, 2003
10. GÓMEZ MORENO, M., Guía de Granada, 1892, pág. 333.
11. Citado y transcrito por VILCHEZ, C., Cementerios hispanomusulmanes granadinos, Granada, 1986, pág. 77.
12. VILLANUEVA RICO, M^a.C., Casas, mezquitas y tiendas de la ciudad de Granada y sus alquerías, Madrid, 1961, pág.37.
13. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F., Anales..., obr. Cit., pág.46.
14. SÁEZ ANTEQUERA, M.A., Índices de los libros de cabildo del Archivo Municipal de Granada. 1604-1618, Granada, 1988, pág. 194.
15. RODRÍGUEZ AGUILERA, A., Granada Arqueológica, Granada, 2001.
16. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F., Anales de Granada, ed. facsímil 1987, vol. II, pág.539.
17. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F., Anales..., obr. Cit., pág.544.